



Solicitud de lotería de inscripción 2020-2021

Las solicitudes de inscripción abierta deben presentarse el martes 3 de marzo de 2020.

La lotería de inscripción abierta se llevará a cabo el martes 10 de marzo de 2020 a las 4 pm.

Enviar solicitudes de inscripción a enrollment@liveoakcharter.org y recibe confirmativo. Las solicitudes de inscripción abierta posterior y sus loterías posteriores se llevarán a cabo a medida que se gaste la lista de espera de la lotería anterior.

100 Gness Concourse Ste 1, Petaluma, CA 94952 • 707.762.9020 FAX 707.762.9019

El nombre del niño _____ Fecha de nacimiento _____

Distrito escolar de origen _____ Nivel del grado 2020-21 _____

Asistencia escolar actual _____

Información de contacto del padre / tutor

Casa A
Contacto primario _____
<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Guardián legal <input type="checkbox"/> Otro _____
Teléfono Principal _____
Teléfono secundario _____
Email _____

Casa B ↗ No hay casa segunda
Contacto primario _____
<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Guardián legal <input type="checkbox"/> Other _____
Teléfono Principal _____
Teléfono secundario _____
Email _____

Contacto secundario _____
<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Guardian legal <input type="checkbox"/> Otro _____
Teléfono Principal _____
Teléfono secundario _____
Email _____

Contacto secundario _____
<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> LGuardian legal <input type="checkbox"/> Otro _____
Teléfono Principal _____
Teléfono secundario _____
Email _____

Dirección de residencia Hogar A
Calle _____
Ciudad _____ Código postal _____
Dirección postal (si es diferente de la casa)
Calle _____
Ciudad _____ Código postal _____

Dirección de residencia Hogar B
Street _____
Ciudad _____ Código postal _____
Dirección postal (si es diferente de la casa)
Calle _____
Ciudad _____ Código postal _____

INSCRIPCIÓN ABIERTA - La solicitud y la admisión están abiertas a cualquier estudiante que resida en California y desee asistir. Sin embargo, si el número de estudiantes que desean asistir excede la capacidad de la escuela, la inscripción se determinará mediante un sorteo público al azar (lotería). (Código de Educación, Sección 47605 (d) (2) (A) y (B))

OFERTAS DE ADMISIÓN - Las ofertas se realizarán por teléfono y correo electrónico a la familia del solicitante, dentro de los cuatro (4) días de la lotería de inscripción. La familia tendrá dos (2) días hábiles a partir de la fecha de contacto para responder. Si la familia no responde, se realizará una llamada telefónica y la familia tiene dos (2) días hábiles para comunicarse con la escuela. Si la familia no responde, se considerará que el solicitante ha "rechazado" y perderá su lugar en la clase.

COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD - Live Oak Charter no será sectario en sus programas, políticas de admisión, prácticas de empleo y todas las demás operaciones, no cobrará matrícula y no discriminará a ninguna persona en función de su origen étnico, nacionalidad, raza, género, identidad de género, género. expresión, discapacidad o cualquier otra característica como se establece en la Sección 47605 (d) del Código de Educación.

PRIORIDAD DE INSCRIPCIÓN

Los estudiantes son considerados para la inscripción con el siguiente estado de prioridad según se establece en el estatuto de la escuela:

Estudiantes actualmente inscritos en Live Oak Charter (inscripción garantizada para el año siguiente)

Estudiantes que tienen hermanos matriculados en Live Oak Charter. (Los hermanos incluyen niños que viven en el mismo hogar que compartir al menos un padre, padrastro o tutor).

Estudiantes que son hijos de miembros del personal de Live Oak Charter

Niños que actualmente están inscritos o residen en el área de asistencia de la Primaria McKinley

Niños que residen en el área de asistencia del Distrito Escolar Primario de la Ciudad de Petaluma

Niños que residen fuera del Distrito Escolar Primario de la Ciudad de Petaluma

Mi hijo reclama el siguiente estado de prioridad de inscripción:

- Hermano del estudiante actual de Live Oak Charter: nombre (s) del hermano _____
- Hijo del miembro del personal: nombre del miembro del personal _____
- Inscrito o residente en el área de asistencia de la escuela primaria McKinley (si asiste a la escuela McKinley, se requiere comprobante de asistencia, si en el área de asistencia se requiere prueba del estado de prioridad dentro del distrito a continuación)
- Residente del Distrito Escolar Primario de la Ciudad de Petaluma (ver prueba requerida del estado de prioridad dentro del distrito a continuación)

PRUEBA DEL ESTADO DE PRIORIDAD EN EL DISTRITO

1. **A los fines de determinar la elegibilidad para un estado de prioridad de inscripción, un estudiante se considera "dentro del distrito" si se aplica todo lo siguiente:**
2. La residencia principal del estudiante a partir de la fecha de su solicitud Y a partir de la fecha de presentación de su paquete de inscripción completo se encuentra dentro del área geográfica de prioridad relevante
3. La residencia en el distrito ha sido la residencia principal del estudiante durante al menos un mes antes de la lotería de admisión, o la familia demuestra de otro modo la intención de continuar la residencia a largo plazo dentro del área geográfica prioritaria relevante (Ver "Casos especiales"); y
4. La familia del estudiante proporciona 2 pruebas de residencia junto con esta solicitud (pruebas válidas a continuación)
 - *Declaración de impuestos sobre la propiedad del año actual o acuerdo de alquiler actual con información de contacto del propietario (pueden oscurecerse los montos de impuestos o alquileres, u otros fondos adeudados)
 - *El recibo de sueldo actual o el extracto bancario que muestre la actividad en los 30 días anteriores (las cifras financieras y otra información confidencial pueden estar ocultas)
 - *Copia original de PG&E completo u otra declaración de utilidad dentro de los últimos 30 días
 - *Extracto de la tarjeta de crédito principal (las cifras pueden estar ocultas) que muestran actividad dentro de los 30 días anteriores

CASOS ESPECIALES

1. Los solicitantes de la escuela que creen que califican para la preferencia de inscripción en el distrito, pero cuyas circunstancias no se ajustan a los puntos enumerados anteriormente, deben presentar una explicación detallada por escrito, incluida la documentación de respaldo relevante, a la escuela con mucha anticipación a la fecha de la lotería. La determinación del estado dentro del distrito en casos especiales requerirá la aprobación por escrito del Director Ejecutivo.
2. No se requiere prueba de residencia para estudiantes sin hogar de acuerdo con la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar de 1987 de McKinney-Vento y la Sección 48850 del Código de Educación.

NOTA IMPORTANTE - Si a su hijo se le ofrece admisión a nuestra escuela, se le solicitará nuevamente al momento de completar el paquete de inscripción para confirmar su elegibilidad para cualquier estado de prioridad de inscripción reclamado en esta solicitud. Si hay un cambio en el estado de prioridad de su hijo antes del momento de la lotería, o después de la lotería mientras está en la lista de espera, es responsabilidad del solicitante notificar a la escuela sobre ese cambio. Si el estado de un solicitante ha cambiado y la escuela no está informada y usted no puede proporcionar prueba del estado de prioridad indicado en esta solicitud al momento de entregar el paquete de inscripción, el estudiante perderá su lugar y se dirigirá a El final de la lista de espera.

CONFIRMACIÓN - Certifico bajo pena de perjurio que toda la información proporcionada en esta solicitud es verdadera según mi leal saber y entender. Si, en cualquier momento, la escuela determina que el estudiante no calificó para un estado de prioridad de inscripción a través del cual inicialmente se le otorgó la admisión, la escuela se reserva el derecho de cancelar la inscripción del estudiante. En caso de cancelación de la inscripción, se puede enviar una nueva solicitud de inscripción y se procesará de acuerdo con el estado de prioridad de inscripción actual del estudiante y cualquier lista de espera actual.

Nombre impreso del padre / tutor

Firma del Padre / Tutor

Fecha

Nombre impreso del padre / tutor

Firma del Padre / Tutor

Fecha